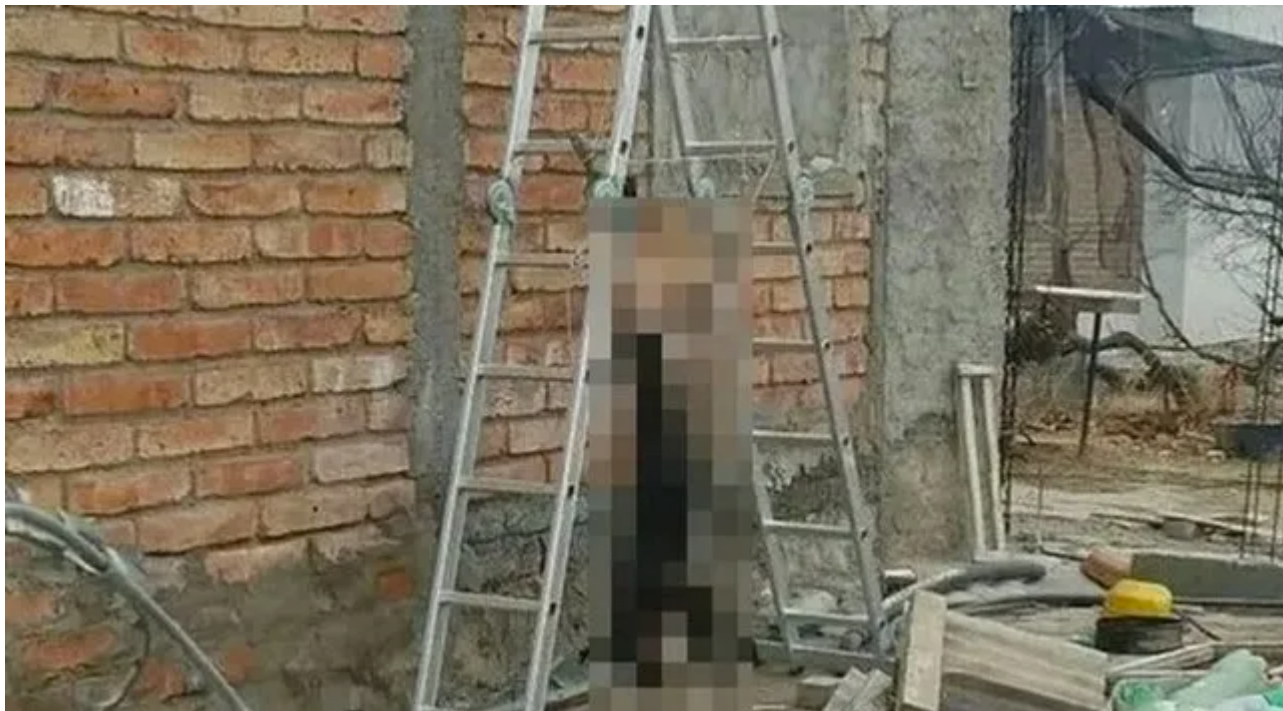


# Piden justicia para la perra asesinada en Los Claveles

26/08/2022



La Sociedad Protectora de Animales y Plantas San Rafael junto a la abogada **María Laura Valente**, se convirtieron en querellantes y buscan que se imparta justicia por “Chimy”, la perra que fue cruelmente asesinada en Los Claveles.

«Yo tomé conocimiento de este hecho a través de una publicación en Facebook, por eso me contacté con algunos colegas que están en el tema de Derecho del Animal, con el objetivo de poder hacer todas las gestiones necesarias para contactarnos con la dueña de la perrita, Laura Rodríguez, y con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de San Rafael», explicó la abogada en una entrevista que le realizó FM vos 94.5

«Nos constituimos como parte querellante, en este caso soy patrocinante de la Sociedad Protectora. Este es el primer paso para intervenir en la causa y realizar una serie de actividades que son propias de un fiscal. Nuestra intención es

colaborar en lo que concierne a la investigación del hecho y la condena», añadió.

Después, detalló los elementos que han recolectado hasta el momento en el marco de esta causa. «Hasta ahora hay un sujeto imputado, pero por una presunción de inocencia, no podemos revelar su identidad hasta que la causa no sea elevada a juicio. Es un hombre de 60 años y de origen ruso o ucraniano, se lo imputa por el delito de crueldad animal. También pedimos que se lo impute por amenazas agravadas por el uso de armas de fuego y que se realicen otros tipos de investigaciones», indicó Valente.

«Esta persona que mató a la perrita es un vecino que vive allí. Por eso hemos solicitado medidas de protección para la familia de la mascota asesinada, ya que pensamos que es un peligro para toda la sociedad. Queremos que toda esta cuestión se resuelva cuanto antes», exclamó la letrada.

Asimismo, comentó el tipo de pena que le puede caber a esta persona ante el delito que perpetró. «La pena para esta clase de hechos, lamentablemente, son muy bajitas. Como máximo se aplica un año y no va preso. Igualmente, estamos buscando, como dije antes, que se lo impute por otros delitos que se llevaron a cabo en ese momento, y que la condena se haga efectiva», aseveró Valente.

«En la mayoría de los casos, los jueces determinan en una condena que se materializa en entregar alimentos balanceados y tareas comunitarias. En Argentina solo hay un caso de prisión efectiva, que tuvo lugar en La Pampa. Allí, un sujeto violó a una perra y le dieron 11 meses de manera condicional que se hizo efectiva porque posteriormente abusó de una nena», agregó.

Al finalizar, contó cómo continuarán trabajando sobre este caso. «Hay que trabajar mucho sobre la prueba para solicitar que se eleve a juicio cuanto antes. Vamos a pedir que se abra una investigación para saber si ha cometido otros episodios de

violencia, incluso en otras partes del mundo, ya que este hombre solo hace cinco años que está viviendo en el país. La familia, dueña de la perrita, fue quien sacó la foto de esta atrocidad que le hicieron al animal», cerró María Laura Valente.

Vos FM 94.5 · Piden justicia para la perra asesinada en Los Claveles